



VALPARAÍSO, 22 de abril de 2021

Of. 896-2021

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiarse a US., con el objeto de hacerle presente su deber de entregar acceso a la información real, oportuna y completa, de conformidad a las obligaciones que le impone la Ley de Transparencia y el derecho a la información de los ciudadanos respecto de las materias relacionadas con la pandemia. Asimismo, se le solicita informar sobre los sumarios administrativos instruidos en su repartición con ocasión de eventuales incumplimientos a dicha obligación.

Se hace presente que ello fue solicitado en esta instancia por el Presidente de la Asociación Nacional de Funcionarios/as de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes (ANFUCULTURA), señor Jorge González San Martín.

Lo que comunico a US., por orden de la Presidenta de la Comisión **H. Diputada Carolina Marzán Pinto** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR ENRIQUE PARIS MANCILLA.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0C6E356842845510